

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
JUEZ PRIMERO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 163

Fecha Estado: 08/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400300120190046600</a>	Ejecutivo Singular	JUAN FERNANDO VALBUENA CARDONA	NELSON ROJAS GARCIA	Auto concede recurso REPONE AUTO, TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	05/11/2021		
<a href="#">05001400300120200102400</a>	Sucesión	MARIA CÁRDENAS VÁSQUEZ	MANUEL HORACIO SERNA GUTIÉRREZ MARÍA GABRIELA DUQUE DE SERNA	Auto resuelve corrección providencia CORRIGE PROVIDENCIA	05/11/2021		
<a href="#">05001400300120210001100</a>	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU	JOHN DANILO JARAMILLO MAZO	Auto decreta embargo	05/11/2021		
<a href="#">05001400300120210105700</a>	Divisorios	OLGA LUCIA GARCIA CORREA	CARLOS ALBERTO GARCIA CORREA	Auto inadmite demanda TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS	05/11/2021		
<a href="#">05001400300120210106100</a>	Verbal	ELKIN ANTONIO VANEGAS CASTRILLÓN	JOHN JAIRO CORTES ESCOBAR	Auto inadmite demanda TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR REQUISITOS	05/11/2021		
<a href="#">05001400300120210107600</a>	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	CHRISTIAN FERNANDO GALINDO VERASTEGUI	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/11/2021		
<a href="#">05001400300120210107600</a>	Ejecutivo Singular	REINTEGRA S.A.S.	CHRISTIAN FERNANDO GALINDO VERASTEGUI	Auto decreta embargo	05/11/2021		
<a href="#">05001400300120210108200</a>	Ejecutivo Singular	COVINOC S.A.	DISTRITECKS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo	05/11/2021		
<a href="#">05001400300120210108200</a>	Ejecutivo Singular	COVINOC S.A.	DISTRITECKS SAS	Auto decreta embargo	05/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHON FREDY GOEZ  
SECRETARIO (A)